



PERMISO DE MÚSICA EN VIVO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	PERMISO DE MÚSICA EN VIVO
DEPENDENCIA	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LIC. ALEJANDRINA YAZMÍN GÓMEZ LOZANO
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRIGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	268-20-51 , 268-21-44 EXT. 115
CORREO ELECTRÓNICO	comercio@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:30 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	UNA SEMANA
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFICIO DONDE SEÑALE NOMBRE DEL SOLICITANTE, DOMICILIO, DESCRIBIR EL ESPECTÁCULO A BRINDAR, UBICACIÓN, HORARIOS, Y COSTOS, EN SU CASO. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	NO APLICA
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO DE ESPACTÁCULOS PÚBLICOS DE ALLENDE NL